



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: lunes, 27 de Diciembre de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE ALMOGUERA

### ANUNCIO MODIFICACIÓN INICIAL

**3861**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm.1 / 21, en la modalidad de crédito extraordinario con cargo al remanente líquido de tesorería. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Pozo de Almoguera, a 20 de diciembre de 2021. Fdo: Jesús Salvador Adán Murillo.  
Alcalde-Presidente